

# editorial

El noveno número de esta revista contiene seis contribuciones que esperamos sean del agrado de nuestros lectores. En esta ocasión presentamos temas relacionados con el virreinato y con los siglos XIX y XX. Algunos artículos tratan aspectos educativos, sexuales, legales e históricos; otros textos nos hablan del patrimonio edificado del centro histórico de nuestra ciudad capital, así como de la relevancia que tiene conservar nuestras tradiciones desde los primeros años.

Las primeras páginas son escritas por Armando José Rosado Cel, Párroco de la Iglesia de Santa Ana, Sn. Fco. de Campeche, Campeche. Nos ilustra sobre la formación de la congregación religiosa de las monjas filipenses, aquellas que tomaron como ejemplo la senda evangelizadora de San Felipe Neri (Florencia, 1515- Roma, 1595). Llamado el Apóstol de Roma, Felipe Neri se opuso a la relajación de la disciplina católica y a la corrupción que advirtió en el clero romano, entonces gobernado por los Medici. Fue canonizado en 1622.

Rosado Cel relata la formación de este grupo de religiosas en Europa y su expansión a varios países de América. Las filipenses estuvieron también algunos años en Campeche, pero su historia en la entidad tiene aún muchas lagunas que seguramente subsanará la investigación futura.

Por su parte, Juan Miguel Sarricolea Torres dedica sus líneas a reflexionar sobre las Sexualidades Ilícitas en la Nueva España. El tema es bastante común en nuestros días, pero es novedoso por lo que toca a esos tiempos co-

loniales y queda de manifiesto que existieron muchas transgresiones a la “moral cristiana”, así como a la legalidad de muchos enlaces que se establecieron sin importar la ideología entonces imperante.

En otro tema, el suscrito se ocupa en recordar, como parte de nuestro patrimonio edilicio en el centro histórico de Campeche, la existencia de varias casas de Teniente de Rey y algo de su iconografía. Se aclara también que el oficio de teniente de rey no fue exclusivo de nuestra entidad y que tuvo su origen a principios del siglo XVIII. La contribución incluye el interesante uso de las columnas de Hércules que alguna vez denotaran un límite a la mentalidad europea. Tras el descubrimiento de América, esas mismas columnas fueron reutilizadas con el lema Plus Ultra (Más Allá) y siguen vigentes, por ejemplo, en el escudo del Estado de Veracruz, en el escudo de España, así como en aerolíneas y equipos de fútbol soccer.

El cuarto apartado de este número de Glifos lo debemos a la pluma de Pedro Miranda Ojeda, de la Universidad Autónoma de Yucatán, y se intitula Secretos de familia. En este caso se ocupa de la comunicación verbal de la sociedad meridana pudiente en la segunda mitad del siglo XIX. Fiestas, tertulias, veladas, brindis, etc. fueron los espacios idóneos para definir prácticas cotidianas, valores culturales, morales, sociales y económicos. Personas con intereses comunes encontraron en esas reuniones mucha información que facilitó su conocimiento e integración social, así como el gusto por la música, la poesía, el baile o

pequeñas representaciones teatrales. Pero la confidencialidad también permitió la difusión de detalles específicos de la vida de muchos personajes: fracasos matrimoniales, viajes de negocios, deslices amorosos, éxitos económicos, relaciones políticas, vida privada, etc.

El encuentro de los asistentes a esas reuniones de elite reforzó y consolidó la pertenencia al grupo social. Al mismo tiempo, tejió lazos de sociabilidad que frecuentemente ejercieron una poderosa influencia en la vida pública. También es importante señalar que en ese ámbito social la participación femenina, coartada por los usos y costumbres de la época, adquirió una mayor participación debido a la circulación de secretos, rumores e información privilegiada.

El texto siguiente lleva por título La pragmática sanción de 1776 y las problemáticas derivadas de su aplicación. Fue escrito por Ramiro Leonel Arcila Flores y versa sobre la norma reguladora de matrimonios que dictara Carlos III. La disposición legal fue primero aplicada en España y después en América, si bien con variantes en buena parte derivadas de la diferente conformación social de los territorios colonizados.

El bien documentado artículo de Arcila Flores nos explica con claridad el entramado social existente en América y mismo que no pudo organizar ni dominar una legislación supuestamente actualizada, pero con amplio desapego a y desconocimiento de la racionalidad de los grupos sociales novohispanos. La autoridad real y la autoridad paterna encon-

traban así un bastión para preservar un orden social estructurado de manera absolutista, ilustrada y patriarcal.

La institución del matrimonio, sancionada por la iglesia y avalada por la monarquía, permitió fortalecer vínculos y alianzas de varios niveles sociales, pero no siempre fue aplicada de acuerdo con las circunstancias imperantes. Los grupos africanos, por ejemplo, fueron excluidos de la Real Pragmática de Matrimonio debido a los prejuicios y a ocupar la parte más baja del sistema de castas entonces vigente.

La realidad fue distinta a los objetivos planteados por los legisladores hispanos. Si bien hubo quienes siguieron las reglas del juego, también continuaron los amasiatos, la bigamia, la poligamia, los hijos ilegítimos y las uniones convenientes.

Cerramos este número de Glifos con un recuento del curso de verano ofrecido por el INAH Campeche. En Un verano de Jolchoch, Verenice Ramírez nos narra los objetivos del evento, la riqueza pluricultural que ha conformado a nuestra entidad, los juegos y tradiciones reforzados a través del curso, los paseos efectuados y las representaciones teatrales escenificadas. En pocas palabras, ese verano 2016 ayudó a fortalecer la memoria histórica, así como a reconocer el patrimonio natural y cultural de Campeche.

Antonio Benavides C.